



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ANUNCIO

DON RUBÉN MENDOZA ZABALA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
(SEVILLA)

HACE SABER:

Que mediante acuerdo de pleno de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se aprobó el presente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

3. Propuesta dictaminada para la aprobación de nuevos modelos de Declaración de Actividades y Causas de Posible Incompatibilidad y de Declaración de Bienes y Derechos Patrimoniales.

El Alcalde explica el punto.

Toma la palabra la Secretaria-Interventora que expone que la Comisión Informativa Permanente General y Especial de Cuentas, en la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2024, dictaminó este asunto favorablemente por mayoría absoluta del número legal de miembros, con los votos a favor de los Grupos “Por Almensilla”, “Socialista”, “Cambiemos Ahora” y el voto del Concejal no adscrito; y el voto en contra del Grupo “Popular”.

Se producen las siguientes intervenciones:

- Portavoz del Grupo Cambiemos Ahora
- Alcalde

No hay más observaciones tal y como queda recogido en la grabación de la sesión plenaria, realizada a través de la Plataforma Videoactas de la Excmá. Diputación Provincial de Sevilla, que se encuentra disponible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almensilla, <https://portal.dipusevilla.es/VideoActas/video/buscarVideos.action;jsessionid=36D07B3492201CD5465F74C44B156B25>.

Tras la deliberación de los señores concejales, y resultando de la propuesta que nos ocupa, los siguientes antecedentes:

Visto que de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), los representantes locales formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7XWDAPJIHLR7JLTQORD5IB4I	Fecha	26/03/2024 11:55:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDAPJIHLR7JLTQORD5IB4I	Página	1/3





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales y de participación en sociedades de todo tipo. Ambas declaraciones se incorporarán al Registro de Intereses que será constituido en Secretaría.

Visto que en relación a la publicidad de tales declaraciones, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno (LTBG), en su artículo 8.1 h) dispone que deben hacerse públicas las declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales, en los términos previstos en la LRBRL. Esta obligación de publicidad también se contempla en el artículo 11 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. En todo caso se omitirán los datos relativos a la localización concreta de los bienes inmuebles.

Visto que los miembros de la Corporación están obligados a presentar la Declaración de Intereses, no solo con anterioridad a la toma de posesión, sino también con ocasión del cese, a la finalización del mandato y cuando se produzcan modificaciones de circunstancias reflejadas en dicha Declaración. Asimismo, el artículo 75.7 de la LRBRL dispone que las declaraciones anuales de bienes y actividades serán publicadas con carácter anual.

Vista la Comunicación Interior enviada a la Alcaldía por la Secretaría, en fecha 7 de marzo de 2024, según la cual se ha observado que el actual modelo de Declaración de Intereses de los miembros de la Corporación no se ajusta a la normativa aplicable, al omitir determinada información que resulta preceptiva que sea incluida en dicha declaración y sea objeto de publicación. Por ello, la Secretaría advierte de la necesidad de modificar el actual modelo de Declaración de Intereses, incorporando tanto la Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, como la Declaración de Bienes Patrimoniales y de participación en Sociedades, al objeto de que éstas den cumplimiento a la normativa de aplicación.

Advertida la necesidad de aprobar el modelo de documento necesario para la realización de la Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como modelo para efectuar la Declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades y la creación de sus correspondientes Registros.

En consecuencia con lo anterior, **el Ayuntamiento Pleno** con la asistencia de once (11) de sus trece (13) miembros de derecho, con diez (10) votos a favor de los Concejales presentes, del Grupo Municipal Por Almensilla (3), del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal IU (1), del Grupo Municipal Cambiemos Ahora (1), del Concejales no adscrito (1), y con un (1) voto en contra del Grupo Municipal PP, en votación ordinaria aprueba favorablemente por mayoría absolu-

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7XWDAPJIHLR7JLTQORD5IB4I	Fecha	26/03/2024 11:55:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDAPJIHLR7JLTQORD5IB4I	Página	2/3





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ta del número legal de los miembros presentes y acuerda:

PRIMERO. Aprobar los nuevos modelos de Declaración de Actividades y Causas de Posible Incompatibilidad y de Declaración de Bienes y Derechos Patrimoniales, que se anexan a la presente propuesta.

SEGUNDO. Recordar a todos los miembros de la Corporación que deberán completar y presentar en el Registro correspondiente la Declaración de Actividades y Causas de Posible Incompatibilidad y la Declaración de Bienes y Derechos Patrimoniales, según modelo normalizado aprobado, sin perjuicio de la presentación anual o ante cualquier otro supuesto previsto en el artículo 75.7 de la LRBRL.

TERCERO. Una vez presentadas tales Declaraciones por los miembros de la Corporación, que se proceda a su inclusión en el Registro de Actividades y de Bienes Patrimoniales, así como a su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

En Almensilla a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Rubén Mendoza Zabala

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7XWDAPJIHLR7JLTQORD5IB4I	Fecha	26/03/2024 11:55:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDAPJIHLR7JLTQORD5IB4I	Página	3/3

